

ACTA No. 08-2015-CG-SO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015

A las 12h00, del día viernes 30 de octubre de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia física de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade y Dr. Daniel Larson. Actúa como Secretario Subrogante de la Comisión Gestora el Ab. Juan José Arroyo.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Reporte del Rector**
- 2. Reporte del Canciller**
- 3. Otros**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Reporte del Rector

Como primer punto el doctor José Andrade presenta a la Comisión Gestora una carta del Presidente de la República dispensándose por su ausencia en la Ceremonia de Inauguración fijada para el 28 octubre 2015, acto seguido solicita la presencia de las funcionarias Fernanda Duque y María Inés Rivadeneira para presentar algunos puntos del reporte del Rector, los miembros de la Comisión Gestora aprueban la presencia de las mencionadas funcionarias y se las recibe en el seno de la misma.

El doctor José Andrade empieza por analizar con los miembros de la Comisión Gestora el currículo del Doctor Héctor Abel Palacios, Ecuatoriano, como un posible candidato para ocupar la dirección del Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad, el Doctor Palacios tiene un Ph.D de la Universidad de Campinas de Brasil donde precisamente ha trabajado en establecer relaciones entre la Universidad y el sector productivo, también tiene titulación en química y farmacéutica de la Universidad de Guayaquil, el doctor Andrade considera que esta persona podría ser quien defina los

primeros proyectos. La propuesta se consolidaría con la intervención del doctor Jürguen Reichardt quien se vincularía el mes de enero, momento en que se podrá definir la futura vinculación del candidato indicándose que además deberá ser ratificado por el Directorio del Centro. María Inés Rivadeneira acota que el doctor Palacios estaría muy entusiasmado en unirse al proyecto como parte del CTT y que proviene de la mejor Universidad de Latinoamérica por lo que su aporte es muy valioso para la Universidad. El doctor Larson señala la importancia de coordinar un primer acercamiento entre el doctor Reichardt y el doctor Palacios.

A propósito de esta posibilidad, el doctor Rosakis hace algunas consideraciones sobre el funcionamiento del CTT como la característica de ser semi-independiente, en el sentido de tener independencia financiera y legal, pero siempre tendrá que coordinar con el Vicecanciller de Investigación, a lo que el doctor Andrade acota que también la Universidad estará inmersa en la conformación misma del directorio.

Los miembros coinciden en que el Vicecanciller de Investigación, Juergen Reichardt desarrollará toda la política de Investigación y la parte de ejecución o "músculo" la llevaría a cabo el doctor Palacios.

En cuanto a las formalidades necesarias para llevar a cabo los proyectos de investigación, sería el CTT responsable a través de una de sus oficinas, de esta manera la Universidad aportaría con el talento humano en el aspecto técnico.

Culminado el tema el doctor José Andrade solicita a Fernanda Duque que presente el proyecto de plan estratégico, documento y trabajado desde la Coordinación de Planificación Estratégica, los miembros realizan sus observaciones de forma y fondo retroalimentando el documento. Culminada la revisión, los miembros de la Comisión Gestora concuerdan en continuar la retroalimentación del documento una vez incorporadas las observaciones por parte de Fernanda Duque para que se realice la aprobación definitiva.

El doctor Andrade continua su reporte con el tema de ejecución de dos millones destinados para el pago de salarios, se analizan dos posibilidades: tratar de reubicar los fondos o devolverlos, de esta manera se prevendría que el Ministerio de Finanzas asigne menor presupuesto en el futuro, el doctor Ares Rosakis propone contemplar como opción adoptar ambas y destinar una parte a gastos de la Universidad. El doctor Andrade acota que se debe tomar en cuenta el monto límite antes de solicitar aval por parte del Ministerio de Finanzas. Los miembros de la Comisión analizan la posibilidad de retornar un millón y el otro millón restante reubicarlo en presupuesto de inversión, de esta manera se podría transferir a la Empresa Pública un millón adicional para la readecuación de los laboratorios.

Con respecto a este tema el doctor Andrade señala que en orden de concretar el acuerdo con la E.P es necesaria la certificación para lo que el doctor Larson deberá visitar el Ministerio de Finanzas durante la semana consiguiente mientras se realiza esta visita, el doctor Andrade tratará el tema con el Ministro de Finanzas así como de la SENESCYT.

A continuación Fernanda Duque explica a los miembros de la Comisión Gestora el proceso para obtener certificación presupuestaria en el que necesita primero la aprobación de SENPLADES.

Se define la estrategia para acudir al Ministerio de Finanzas en comisión conformada por el doctor Larson, Jonathan Andrade y María Inés Rivadeneira para obtener la certificación presupuestaria correspondiente así como para asegurar los movimientos presupuestarios, el doctor Andrade continuará insistiendo a los órganos competentes. Se fija como fecha máxima para proceder a la devolución la tercera semana de noviembre. En este punto se invita al seno de la Comisión Gestora a Jonathan Andrade para instruirlo sobre la comisión a asistir al Ministerio de Finanzas y se le señala adicionalmente que lidere el proceso de obtención de los 7 millones para equipamiento de laboratorios, así como la priorización necesaria.

El doctor Andrade continúa su reporte poniendo en conocimiento del seno de la Comisión Gestora presuntos actos de acoso por parte del personal de seguridad de la Empresa Pública Yachay E.P. En este punto concede la palabra a Fernanda Duque quien señala ante la Comisión Gestora que los actos incluirían ingresos a las residencias e intimidación al personal femenino de seguridad.

El doctor Larson señala que como medida inmediata se debe mandar un e-mail a Héctor Rodríguez para que inicie la investigación desde la Empresa Pública, los miembros coinciden y se define como segunda acción a tomar la conformación de un subcomité presidido por Fernanda Duque y compuesto además por Alexandra Delgado, María Inés Rivadeneira y soporte legal de Juan José Arroyo. Se elaborará un reporte por parte de esta comisión y una vez con ese insumo se elevará un oficio a la Empresa Pública.

El doctor Andrade señala además que se constituye un problema general los servicios que brinda la Empresa Pública en las residencias, éstos estarían en una calidad por debajo de lo aceptable, existen varios reportes principalmente por parte de Catherine Rigsby quien habría mantenido conversaciones con Miguel Loiza y Paola Soria. Los miembros presentes de la Comisión Gestora coinciden que no se firme el convenio hasta que se verifique las condiciones de calidad necesarias. El doctor Daniel Larson adiciona que también habría quejas por parte del personal académico.

El último punto del reporte del Rector abarca el tema de las posibles observaciones en el marco del examen de Contraloría y empieza por exponer en específico la posibilidad de aperturar una oficina de la Universidad en Estados Unidos por constituir una posible observación, los miembros analizan las ventajas y desventajas de tener una oficina.

Con respecto a la política de viajes, el doctor Andrade señala que se ha obtenido respuesta por parte del Ministerio de Trabajo que validaría la política de la Universidad. El doctor Andrade señala adicionalmente que las observaciones preliminares se presentarán en las próximas semanas.

Finalmente en torno al cumplimiento de los requisitos del decreto ejecutivo 247, la Comisión Gestora decide formalizar el procedimiento circulado por el doctor Rosakis con anterioridad y aprobarlo formalmente, para el efecto el doctor Andrade mociona se adopte formalmente el procedimiento para la verificación de requisitos del decreto

ejecutivo 247 circulado previamente a todos los miembros de la Comisión Gestora por el doctor Ares Rosakis. Moción que es secundada por el doctor Daniel Larson.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor.

RCG-SO-08 No. 091-2015: La Comisión Gestora resuelve adoptar formalmente el procedimiento para la verificación de requisitos del decreto ejecutivo 247.

2. Reporte del Canciller

El doctor Larson empieza su reporte con el estado de la vinculación de nuevas autoridades. En torno al doctor Mujica los miembros coinciden en enviar una carta al candidato y fijar como tiempo máximo 20 de Noviembre.

El doctor Larson señala ante el pleno de la Comisión que existiría un inconveniente en torno al viático por gasto de residencia que habría sido informado por Andrés Toledo Coordinador de Talento Humano quien le habría señalado que por el sistema manejado por el Ministerio de Finanzas el valor señalado para autoridades sería la de USD 352 dólares. Los miembros coinciden en que se debe verificar esta información y de ser necesario oficiar al Ministerio de Finanzas para que se reconozca el valor correspondiente.

En el caso de Francois Winnick, el doctor Rosakis señala que hay un gran interés de parte de la universidad dado su alto perfil, los miembros coinciden enviar la carta de oferta.

En el caso de José Carrillo, el doctor Rosakis señala que el candidato señaló que por el momento no estaría interesado en vincularse.

Los miembros coinciden además en enviar las respectivas cartas a los candidatos Zuazua y a Minakata. En el caso del candidato Montes se considerará un futuro contacto y el candidato Gerrit Voordouw no podría vincularse en los próximos dos años.

3. Otros

El doctor Rosakis señala en este punto que se considere la creación de un Departamento de Seguridad capaz de afrontar situaciones de emergencia y en casos de desastres naturales. El doctor Andrade menciona que es necesario un reporte de la Comisión de Bienestar sobre este punto. El reporte abarcaría todo el tema de



SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, HACIENDA SAN JOSÉ S/N
Y PROYECTO YACHAY
Tlf: +593 2 3 949 100 / Ext.: 2014
infoyachaytech@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

seguridad, seguridad industrial, guardianía del campus así como de los laboratorios,
la posibilidad de la apertura de un Centro Médico de 24 horas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15h07, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la
Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario
que certifica.-

YACHAY
TECH
RECTORADO
José Andrade, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR INTERINO

Ab. Juan José Arroyo
SECRETARIO (S)

